



INSPECTORÍA GENERAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD
PÚBLICA

En la Ciudad de San Salvador a las nueve horas con veinte minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL:**

- I. Que el artículo 10, numeral 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que los Entes Obligados divulgaran el Listado de Ofertantes y Contratistas.

- II. Que, en relación a la información en comento, la **Inspectoría General de Seguridad Pública**, en el periodo comprendido de agosto 2022, a enero de 2023, no manejó un listado de Ofertantes y Contratistas. Lo anterior, en virtud de ser una Institución dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad; y para efectos que la población tenga conocimiento de tal caso, se hace público por medio de la presente la referida situación.



Lic. René Enrique Lemus Dorath
Oficial de Información
Inspectoría General de Seguridad Pública